

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Agrupación Universitaria No Docente "26 de Noviembre" hace entrega en calidad de donación de una Balanza Digital marca ATMA, para ser utilizada en la Cantina del Campus Universitario;

QUE dicha donación se efectúa en carácter de agradecimiento por el préstamo de las instalaciones de la Cantina del Campus Universitario, en oportunidad de la actividad organizada por dicha Agrupación el día 18 de Marzo de 2012;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de una Balanza Digital marca ATMA, efectuada por la Agrupación Universitaria No Docente "26 de Noviembre", para ser utilizada en la Cantina del Campus Universitario;

POR ELLO:

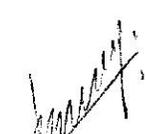
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de una Balanza Digital marca ATMA, efectuada por la Agrupación Universitaria No Docente "26 de Noviembre", para ser utilizada en la Cantina del Campus Universitario.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

119